

"Año del Bicentenario: 200 años de independencia."

Azángaro, 07 de julio del 2021

OFICIO MULTIPLE N° 0120- 2021 /ME/DREP/DUGEL-A/AGP/EEF.

Señor : Directores(as) de las II.EE. de Educación Secundaria y Primaria

Presente.

Asunto : Comunica Inicio de Juegos Deportivos y Paradeportivos Escolares Nacionales Virtuales 2021.

Referencia : Resolución Ministerial N°204-2021-MINEDU, Aprueba Bases Generales y Específicas de los Juegos Escolares Deportivos y para Deportivos Virtuales 2021.

Resolución Ministerial N°273-2020-MINEDU, Documento normativo "Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2021 en Instituciones Educativas y Programas Educativos y Programas Educativos de la Educación Básica".

Plan de Trabajo Área de Educación Física y Deportes 2021.

Plan Operativo Institucional (POI) – 2021

=====

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con la finalidad de hacer de su conocimiento que, de acuerdo a lo dispuesto por el documento de la referencia, la Unidad de Gestión Educativa Local de Azángaro, por intermedio del Área de Gestión Pedagógica y el área de Educación Física y Deportes **Comunica Inicio de Juegos Deportivos y Paradeportivos Escolares Nacionales Virtuales 2021. En las disciplinas deportivas de Ajedrez, Karate Taekwondo, Judo y Gimnasia**, iniciando de con las inscripciones desde el 25 de junio; dichas actividades se realizarán hasta el mes de diciembre según los cronogramas establecidos en las bases.

Aprovecho la oportunidad para expresarle a Ud. Las consideraciones de mi especial deferencia personal.

Atentamente,




Prof. Jhonne Marleni Borda Pilco
DIRECTORA
UGEL AZÁNGARO

JMBP/DUGEL
ECV/JAGP
WH/EEF.